



## Magnífic Ajuntament de Burriana

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter extraordinaria el día 25 de abril de 2024, adoptó entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

### **1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL EXPEDIENTE 1/2024 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO (EXPTE. 3947/2024)**

Sometida la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día a la consideración de la Corporación, los diecinueve miembros presentes le prestan unánime aprobación. Consecuentemente, se ratifica la inclusión del asunto en el orden del día.

Por la Secretaria se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas, del siguiente tenor literal:

««Vista la necesidad de tramitación del Expediente de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos en el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2024 vigente, según se citan a continuación, y que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente.

En primer lugar, se suplementan las siguientes aplicaciones de gasto existentes:

- “Gastos diversos medio ambiente”, “Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 15.000,00 €

Objeto: se destinará al desarrollo y mejora de gastos durante el ejercicio, según las necesidades e imprevistos.

- “Gastos diversos turismo”, “Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 40.000,00 €

Objeto: se destinará a desarrollar y mejorar eventos y actividades del ejercicio como jornadas modernistas, ruta de la tapa, evento vespa, visitas guiadas, vallas publicitarias, etc.

- “Atenciones protocolarias y representativas”, “Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 5.000,00 €

Objeto: para atender gastos imprevistos a lo largo del ejercicio.

- “Mantenimiento y conservación vías públicas”, “Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 180.000,00

Objeto: ampliación de aceras desde Plaza 9 octubre hasta calle San Vicente, aceras Jardín del Beso, otros tramos desde el Pla, etc.

- “Mantenimiento y conservación parques y zonas verdes”, “Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 20.000,00 €

Objeto: se destinará a las reparaciones y trabajos de mantenimiento relacionados con estos espacios.

- “Señalización horizontal”, “Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 25.000,00 €

Objeto: se destinará a la mejora del servicio.





## Magnífic Ajuntament de Burriana

---

- "Mantenimiento y conservación cementerio", "Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 40.000,00 €

Objeto: se destinará a la adquisición de nuevos suministros (escaleras, etc), reparaciones del recinto, etc.

- "Mantenimiento y conservación de edificios generales", "Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 180.000,00 €

Objeto: reparaciones y mejoras necesarias en diversos edificios municipales, como archivo municipal, aseos Kiosco, etc.

- "Subvenciones entidades deportivas", Capítulo IV de gastos corrientes. Por importe de 100.000,00 €

Objeto: atender las subvenciones de entidades deportivas correspondientes al ejercicio 2023 y cuyos expedientes no finalizaron dentro del correspondiente ejercicio, por lo que se efectuará dentro del presente año 2024

- "Mantenimiento y conservación colegios púb.", "Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 10.000,00 €

Objeto: para atender posibles imprevistos durante el ejercicio.

- "Mantenimiento equipo informático", "Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 44.000,00 €

Objeto: se destinará a la mejora del sistema informático para los servicios de recaudación municipal (Cloud Aero-Notific), e igualmente mejora en el sistema informático de la piscina municipal.

- "Gastos diversos infancia y familia", "Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 6.000,00 €

Objeto: para atender gastos de servicios y actividades relacionadas con esta concejalía.

- "Alquiler depósito vehículos", "Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 7.500,00 €

Objeto: se destinará a la contratación de nuevo alquiler de inmueble o solar para vehículos.

- "Gastos diversos policia", "Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 15.500,00 €

Objeto: se destinará a pequeños gastos a realizar durante el ejercicio, como adquisición salvavidas y otros suministros, emisoras radio, etc.

- "Gastos diversos museo", "Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 48.750,00 €

Objeto: se destinará a gastos relacionados con las actividades del museo durante el presente ejercicio.

- "Gastos diversos activ. culturales", "Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 24.000,00 €

Objeto: suplementar la aplicación presupuestaria para actividades y eventos de esta





## Magnífic Ajuntament de Burriana

indole durante el ejercicio.

- "Accesibilidad (Movilidad)", "Capítulo VI de gastos de capital. Por importe de 60.000,00 €

Objeto: mejora de aparcamiento en zona grao principalmente.

- "Contrato servicios deportivos", "Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 187.000,00 €

Objeto: suplementar la aplicación presupuestaria para una nueva licitación del contrato mejorando los servicios.

- "Gestión piscinal", "Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 30.000,00 €

Objeto: suplementar la aplicación presupuestaria para una nueva licitación del contrato mejorando los servicios.

- "Gastos diversos activ. deportivas", "Capítulo II de gastos corrientes. Por importe de 3.000,00 €

Objeto: suplementar la aplicación presupuestaria para atender posibles imprevistos durante el ejercicio.

Los presentes suplementos de créditos se financian mayormente con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio anterior (según liquidación aprobada del ejercicio 2023). Y también con la baja de otras aplicaciones de gasto sobrantes, como "Convenio prociclismo volta C.V.", "Convenio club triatlón", "Subvenciones trofeos deportivos" y "Subvenciones eventos culturales"

En segundo lugar, se crean las siguientes aplicaciones de gasto nuevas o extraordinarias:

- "Premios y Subv. a la participación ciudadana", Capítulo IV de gastos corrientes. Por importe de 18.600,00 €

Objeto: crear nuevos premios y ayudas por la participación ciudadana durante diversos concursos y eventos durante el año (concursos y premios en fachadas Navidad, fotografía, etc.)

- "Convenio Confecomerç, ayudas comercio", Capítulo IV de gastos corrientes. Por importe de 175.000,00 €

Objeto: promocionar el comercio con la campaña de bonos de comercios locales, al igual que ya se ha efectuado otros años.

- "Convenio UNED", Capítulo IV de gastos corrientes. Por importe de 9.770,00 €

Objeto: hacer frente a la cuota anual del ejercicio.

- "Convenio UNED Senior", Capítulo IV de gastos corrientes. Por importe de 3.000,00 €

Objeto: en previsión de organizar cursos de interés para el personal Senior.

- "Adquisición de Inmuebles.", Capítulo VI de gastos de capital. Por importe de 350.000,00 €





## Magnífic Ajuntament de Burriana

Objeto: adquisición de diversos inmuebles de la Sareb

Los créditos extraordinarios se financian mayoritariamente con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio anterior (según liquidación aprobada del ejercicio 2023). Cabe señalar que la creación de ayudas o bonos al comercio se nutre también de la baja de la aplicación de gastos de “promoción comercial”, y el Convenio UNED Senior con la baja de “Gastos diversos gent major”

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal, y conforme a lo establecido en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 37 del R.D. 500/1990, visto el dictamen favorable por mayoría de la Comisión Municipal Permanente de Hacienda , el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar el Expediente 1-2024 de Modificación de Créditos mediante Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito, en el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2024, según el desglose que se relaciona:

GASTOS-AUMENTO		FINANCIACIÓN				
código	aplicación	Proyecto	modificac €	REME.GTOS.GLES.	BAJA GASTOS	TOTAL
	<b>SUPLEMENTOS CRÉDITOS</b>					
01.1721.22699012	GASTOS DIVERSOS MEDIO AMBIENTE		15.000,00 €	15.000,00 €		15.000,00 €
01.432.22699006	GASTOS DIVERSOS TURISMO		40.000,00 €	40.000,00 €		40.000,00 €
01.912.22601000	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.		5.000,00 €	5.000,00 €		5.000,00 €
01.1532.21000000	MANTENIM. Y CONSERV. VIAS PÚBLICAS		180.000,00 €	180.000,00 €		180.000,00 €
01.171.21000006	MANTENIM. Y CONSERV. PARQUES Y ZONAS V.		20.000,00 €	20.000,00 €		20.000,00 €
01.1532.22799000	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL		25.000,00 €	25.000,00 €		25.000,00 €
01.164.21000003	MANTENIM. Y CONSERV. CEMENTERIO		40.000,00 €	40.000,00 €		40.000,00 €
01.920.21000000	MANTENIM. Y CONSERV. EDIFICIOS GENERALES		180.000,00 €	180.000,00 €		180.000,00 €
01.341.48900005	SUBVENCIONES ENTIDADES DEPORTIVAS (2023)		100.000,00 €	100.000,00 €		100.000,00 €
01.326.21200002	MANTENIM. Y CONSERV. COLEGIOS PÚBL.		10.000,00 €	10.000,00 €		10.000,00 €
01.920.21600000	MANTENIM. EQUIPO INFORMÁTICO		44.000,00 €	22.000,00 €	22.000,00 €	44.000,00 €
01.924.22699065	GASTOS DIVERSOS INFANCIA Y FAMILIA		6.000,00 €	6.000,00 €		6.000,00 €
01.133.20000001	ALQUILER DEPÓSITO VEHÍCULOS		7.500,00 €	7.500,00 €		7.500,00 €
01.132.22699008	GASTOS DIVERSOS POLICÍA		15.500,00 €	15.500,00 €		15.500,00 €
01.336.22609004	GASTOS DIVERSOS MUSEO		48.750,00 €	48.750,00 €		48.750,00 €
01.334.22609002	GASTOS DIVERSOS ACTIV. CULTURALES		33.000,00 €	24.000,00 €	9.000,00 €	33.000,00 €
01.1531.60900005	ACCESIBILIDAD (MOVILIDAD)		60.000,00 €	60.000,00 €		60.000,00 €
01.341.22799027	CONTRATO SERVICIOS DEPORTIVOS		187.000,00 €	187.000,00 €		187.000,00 €
01.341.22799033	GESTIÓN PISCINA		30.000,00 €	30.000,00 €		30.000,00 €
01.341.22609003	GASTOS DIVERSOS ACTIV. DEPORTIVAS		3.000,00 €		3.000,00 €	3.000,00 €
	<b>CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>					
01.924.48900080	PREMIOS Y SUBV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA		18.600,00 €	18.600,00 €		18.600,00 €
01.430.47200000	CONVENIO CONFECOMERÇ AYUDAS COMERCIO		175.000,00 €	40.000,00 €	135.000,00 €	175.000,00 €
01.326.48900017	CONVENIO UNED		9.770,00 €	9.770,00 €		9.770,00 €
01.326.48900081	CONVENIO UNED SENIOR		3.000,00 €		3.000,00 €	3.000,00 €
01.151.60000012	ADQUISICIÓN INMUEBLES	2024-022	350.000,00 €	350.000,00 €		350.000,00 €
	suma		<b>1.606.120,00 €</b>	1.434.120,00	172.000,00 €	1.606.120,00





## Magnífic Ajuntament de Burriana

### FINANCIACIÓN

código	aplicación		modificac €
	<b>INGRESOS-AUMENTO (RTE. TESOR. G.GRLES)</b>		1.434.120,00 €
87000000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
	<b>GASTOS-DISMINUCIÓN</b>		172.000,00 €
01.341.48900071	CONVENIO ASOCIACIÓN PROCICLISMO VOLTA CV	22.000,00	
01.334.48900007	SUBVENCIONES EVENTOS CULTURALES	9.000,00	
01.341.48900062	CONVENIO CLUB TRIATLON	2.000,00	
01.341.48900019	SUBVENCIONES TROFEOS DEPORTIVOS	1.000,00	
01.4312.22699040	PROMOCIÓN COMERCIAL	135.000,00	
01.234.22699053	GASTOS DIV. GENT MAJOR	3.000,00	
		172.000,00	
			<b>1.606.120,00 €</b>

**SEGUNDO.-** Procédase a su publicación, en los términos señalados en el art.169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 20 del R.D.500/1990.»

Con relación al fondo del asunto, se producen las siguientes intervenciones: Sr. Clausell (tres), Sra. Rius (dos), y Sr. Alarcón (dos).

Sometido el asunto a la correspondiente votación, da el siguiente resultado: Votos a favor, ONCE (8 del PP, y 3 de VOX). Votos en contra, SEIS (6 del PSOE) Abstenciones, DOS (2 de Compromís). Consecuentemente se declara el asunto **aprobado por mayoría**.

El presente acuerdo queda a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta que la contiene, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Sírvase firmar el duplicado de la presente notificación para constancia en el expediente de su razón.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

DESPACHO (101)  
GASTOS  
INTERVENCIÓN

